

Nº 15.

SERMON, DE LA INMACULADA

Concepcion, Predicado Viernes 29. de Julio de 1622, dia
treze; del solemne quinzenario de fiestas, que hizo la in-
signe Cofradia de los Nazarenos, y S. Cruz en Ie-
rusalem, en la Yglesia de San Antonio Abad,
de la Ciudad de Sevilla.

*En hazimiento de gracia, de la exaltacion de este dulcissimo misterio, con el silen-
cio q̄ N.M.S.P. Gregorio 15. impone por su decreto, a la opinion contraria.*

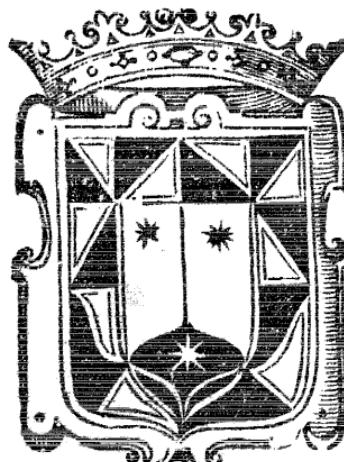
Pruevase como asi esta gloria presente del silencio, como todo lo de-
mas, que en nuestros tiempos a sucedido a cerca de este punto, esta
figurado, y profetizado en la Sagrada Escritura.

*Por el Padre Maestro Fray Joan Duran, de la Orden de nuestra Señora
del Carmen.*

Al Licenciado don Gonçalo de Campo, Arcediano de Niebla, y Ca-
nonigo, Provisor, y Vicario General de Sevilla,
y su Arzobispado.

Año

1622.



CON LICENCIA.

En Sevilla, por Gabriel Ramos Vejarano, en Cal de Genova.



DORCOMISSION DE N.

M.R.P. Provincial, è visto este Sermó del P.M.Fr.Ioñ Duran, y por ser el discurso tan particular, y tan ajustado a la ocasion en que se predicò tan piadoso, y tan lleno de erudicion, juzgò, que es digno de que se Imprima, para que todos le gozen. En este Colegio de San Alberto de Sevilla, en 14.de eSetiembre de 1622.

El M. Fr. Juan Saluador.

L I C E N C I A.

E L M. Fr. Diego Saluador Provincial de la Orden, de nuestra Señora del Carmen de la Regular Observancia en esta Provincia de la Andaluzia, &c. Por la presente doy licencia para que se Imprima este Sermon, En nuestro Conuento del Carmen de Antequera, en 18. de Setiembre de 1622.

El M.Fr.Diego Saluador Provincial.

A P R O V A C I O N.

E STE Sermon, del P. M. Fr.Ioan Duran, q por Comision del señor Provincial è visto, por su erudicion, grave dad, sana, y provechosa Doctrina, me parece muy digno de que se Imprima, para mayor honra de Dios, gloria de su Ma dre, y consuelo del Pueblo Christiano. En el Collegio de S. Alberto de Seuilla, en 21.de Setiembre de 1622.

El M. Fr. Alonso de Bohorques.

L I C E N C I A.

E L Licenciado don Gonçalo de Campo, Arcediano de Niebla, y Canonigo, Provincial, y Vicario General de Seuilla, y su Arçobispado, doy licencia para que se pueda imprimir este sermon, sin por ello incurrir en pena alguna en 23. de Setiembre de 1622.

Don Gonçalo de Campo.

AL LICENCIADO DON
Gonçalo de Campo, Arcediano de
Niebla, y Canonigo, Provisor, y
Vicario General de Sevilla,
y su Arçobispado.

I (como dice el Gran Pontifice Gregorio) las
obras son prueua del amor, biē calificada prue-
ua es del grande, que v.md. tiene al mysterio
de la Purissima Concepcion, la insigne obra del Cole-
gio, que en honra sua, y cō su titulo a fundado en esta
Ciudad de Seuilla; con q̄ a ella la ha illustrado mas,
y a toda Espana à manifestado mas su liberalissima
nobleza, y su Christionissima piedad. Por lo qual lue-
go, q̄ me resolvi (persuadido de muchos) a dar este Ser-
mon, para que se imprimiesse determine juntamente ofre-
cerelo à v.md. como a persona tā conocida y señalada
en la devociō, y affecllo a este mysterio. Reciba v.md. su
plicole el don, que si bien pequeño en la cantidad, es
grande en la materia, y sujeto, y no pierde nada de su
grandeza, por la voluntad con que se ofrece. Por ser
v.md. tan aficionado, y por ser el mysterio tan dulce, y
tan sabroso me prometo que sera recibido este discur-
so con buen gusto y sabor. Vale.

El M.Fr.Iuan Duran.

THE-

THEMA.

De qua, natus est IESVS; qui vocatur Christus.

Máth. cap. I.



ONSIDERANDO aquel titu-
lo, q el antiquissimo Padre S. Ephren.
Syro da, a la Virgen Santissima. O, vi
ridans Aaronis virga. Llamala vara de
Aaron(que fue de Almendro, como
consta de la Escritura) y poniendo jú-
tamente los ojos, en el blasón, q tie-
ne(no sin particular disposicion del

S. Ephren.

ferm. delau-

dib. B. M.

Cielo) questa ilustre, y piadosa Cofradia; veo vn ingenio-
so Geroglifico, del priuilegio de la Concepcion de Maria,
y de la virtud por quien se le cōcedió el Cielo. Vna Imagen
de la Cōcepcion, y el arbol Soberano de la Cruz, aplicado a
ella, contiene el glorioso escudo , que es lo mismo; q el ar-
bol de la Cruz, engerto en la vara, que es Maria. Arbol enger-
to en vara? cosa es singular, y assi es mysterioso el Geroglí-
fico. La Imagen de la Concepcion de la Virgen, vara de
Almendro mística, significa, que assi como este arbol es el
que florece mas temprano, y da primero el fruto, q los otros,
assi la gloriosissima Maria florecio , y dió primero el fruto
de la gracia, que los demas hijos de Adan: porque quié dió
el fruto mas temprano, fue el Baptista en el vientre de su Ma-
dre ; Pero questa Soberana Princesa lo dió en su Concep-
cion; porque fue en gracia. Y porque podia imaginar algu-
no , que procediendo esta vara mysteriosa, de rayz amarga,
de padres pecadores, ella tambien participó la amargura de
la culpa: esta imaginacion definitiva el engerto mysterio-
so , q̄ue esta en el Geroglifico manifestando vna agricultu-
ra celestial de que usó en este caso la divina Sabiduria. Di-

Sermon de la

Basil. hom. ze el gran Basilio, y la experiençia comun lo manifiesta, que penetrando el coraçon de vn almendro amargo por junto a la rayz, con yna espiga de otro arbol dulce pierde el Almendro su natural amargor, y se endulça, *Saporis tunc fastidio gratum, in ysum mutato dulcescunt*, desta arte, y agricultura Sobre rana vso Dios con su Madre. En la Concepcion, q es la parte mas proxima de esta vña mística, a la rayz (de sus progenitores) amarga por la culpa; ingirio el arbol dulce de la Cruz, *dulce lignum*, penetrandole con su virtud el coraçon y el alma, y con esto no participo de la rayz humana la amargura de la culpa: antes se hallò, en aquel instante en ella fruto dulcissimo, y suavissimo de gracia, y significando esto el Geroglifico que esta en el escudo, y blasón de aquella ilustre, y piadosa Cofradía; el celebrar la nueva, exaltació, y gloria de aquelle dulcissimo mysterio, le toca por particular titulo a ella como fruto de aquel divino, y celestial engerto, fuera de que por estar consagrada al silencio de Christo, le viene muy apelo, y le pertenece, celebrar con demonstraciones tan grandiosas, el glorioso silencio impuesto en honra de la Concepcion purissima de Maria. Aora resta, que yo no pase en silencio el nuevo triunfo deste regaladissimo mysterio, para que trate del como espera la devoción, y piedad Christiana, y como pide mi obligacion y deseo, es necesario el fauor de la gracia *Ave Maria.*

De qua, natus est IESVS; qui vocatur Christus. Mat. cap.

Cöcil. Rom. **A** Vnque aquel perfido Thedoro dixo, que toda la sagrada Escritura era vn hilo de historia, así realmente sucedida, y que lo que se declara de Christo era alegoria, blasfemia condenada en el Concilio Romano en tiempo de Virgilio Papa: con todo esto en medio de su sacrilegio, y furioso error, tuuo respeto, y hizo excepcion del Psalmo 44. diciendo, que hablava a la letra de Christo, y de su Iglesia,

Psal. 44.

Y Q

Inmaculada Concepcion.

^z Nebiensis

y que en el se celebrauan, las grandezas y excelencias de en trambos desposados. Tiene este Psalmo por titulo en el Ne biense, *Canticum amicitiarum* Cantico de las amistades; por que en el se contienen, las mas finas, y particulares, q̄ Christo esposo, y Rey Soberano hizo a la Yglesia, Reyna tambien y Esposa suya , y en particular a la Reyna de los Angeles Ma ria, como parte mas principal de toda ella; Trata el Profeta en la primera parte del Psalmo, de la grandeza y gloria de Christo, y de su Reyno, y pone por fundamento de toda ella la prodigiosa belleza, y hermosura en que haze incomparables ventajas , a todos los hijos de los hombres, *Speciosus for ma, p̄r̄ filijs hominū*. Con estas palabras da principio a las alabanzas del Esposo, y en que veamos consiste aquella belleza, y hermosura,, que es fundamento de la gloria , y grandeza de Christo, y de su Reyno ? Rainerio lo explica linda-
Rainerius
mosura, y belleza, en la limpieza, y puridad del alma , y en estar libre de pecado , la limpieza del alma, y estar libre de pecado es el fundamento de la grandeza, y gloria de Christo y de su Reyno? pues tambien lo a de ser de la de Maria, y de su Reyno como aora veremos . *Astitit Regina a dextris tuis in vestitu de aurato circundata varietate*, Estas palabras en-
S. Iuā Dam.
tiende San Juan Damaceno, San Bern. y Santo Thomas, de la Virgen , y tengo para mi, que no muy fuera de letra, en el sentido arriba dicho , vamos reparando en ellas . *Astitit semper Deo in hævens arq; conjuncta*, expone Rainerio , siépre desde el instante de su Concepcion estuvo la Virgen Santis-
S. Bern.
S. Thomas.
ma unida, y junta con Dios , mirad como le tocara la culpa Original, *Erecta stetit*, leyeron algunos del Griego, como refiere San Juan Chrifost. desde aquel primer punto estuuo *s. Chrifost.* siempre en pie, y derecha , no se arrodilló, ni encorvó en aque-
Psal. 50. ex.
diente instante, como los demás hijos de Adan , en el psal. 50. *Heb.*
Donde dice David , que todos somos concebidos en peca-

Sermon de la

do, el Hebreo lee, *In incurvazione*. Para dar a entender, que la culpa Original en aquel instante, encorua, al alma, la postra, *Esaie. c.2:* la arrodilla, y haze, q idolatre, *Incurvauit se hom.*, Dixo Esaías para significar, q todo el pueblo, sin exceptar a ninguno hincaron las rodillas, y adoraron Dioses falsos, todos los hijos de Adan en su Concepcion, se postran y arrodillan al Demonio. *In incurvazione conceptus sum;* pero la Virgen Soberana se estuvo en pie, derecha, no se encorvó, ni arrodilló al Demonio. *Stabilita est,* Leyo Symaco, y expone San Chriſo *s. Iuā Chri.* Stomō, firmiter stetit, stetit immobiliter, Fortaleciola Dios en aquel punto, y así quedo firmissima en la gracia, *firmiter stetit*, tuuo se fuerte; no se banboleo, ni dió bayben. En aquellas palabras ya citadas, *In iniquitatibus conceptus sum*, ay otra translat. ex versión, *In veragine concepus sum*, Leyeron otros; llamando *Heb.*

al pecado Original vagido de nuestra cabeza, y primer padre, para dar a entender, que en aquel instante de la Concepcion, todos sus hijos como enfermos de vagido, dando vn tras pie, y bayben caen y se precipitan en la culpa; Pero esta Señora Soberana no tuuo en su Concepcion este mal de cabeza, no le tocó el contagio del vagido comun, porque tuuo la firmeza y estabilidad de la gracia; que por *Prob. c. 31.* esto sin duda le llamó el Espíritu Santo a boca llena muger *Bern. hom.* fuerte (de la Virgē lo expone S. Bernardo) *Mulierē forē, quis* *2. in Missus in veniet* porque en aquel instante tan peligroso don de todos caen, ella se tuuo fuerte, y no cayó en la culpa. Le cuanta este pésamiento mas de punto, vna lección singularissima, q *vn Autor* muy grave hallo en vna Biblia de mas de ochocientos años de antiguedad, escrita en lengua, y letra Armenia; *Mulierem sani cerebri, quis inueniet,* Muger de cabeza sana llama a la Virgen; porque veamos? dicho se está ello, porque no le tocó la enfermedad de nuestra cabeza Adan, porque no le tocó la enfermedad de nuesta cabeza.

Marc. Ant
Abazarus, apud Bar-
thol. Valuer-
dium. sup. c.
31. Prover.

ni le comprehedio aquel comun vagido, y como estuvo sana de cabeza, y sin vagido no se banboleo, ni cayó como los demás, *Erederē, siquiescū se fuerte, firmiter stetit, stetit im-*
mobili-

Inmaculada Concepcion.

3

mouiliter. Astitit tanquam columna, traslada Aquila del Griego; para significar en la columna firme, la firmeza, que tuvo la Virgen en la gracia, en su Concepcion; estuvo en aquel instante con firmeza de columna, *Astitit tanquam columna*, como columna estuvo? segun esto la victoria fue cierta; *qui vicerit* (dize la Magestad de Dioso) *faciam illum columnam*, al Apoc. c. 3. que venciere haré que sea en mi casa columna, y fues hizo el Señor a la Virgen en el instante de su Concepcion columna sin duda venció, y triunfó del Demonio, *Astitit coronata triunfans*, leyó San Geronymo para significar el vencimiento, en aquel instante la coronaron como a vencedora, porq triunfó del Demonio quebrandole los casclos, y si en su Concepcion triunfante, y vencedora, este como columna, *Astitit tanquam columna*.

Aquila ex
Greco.

2 Esta palabra *Astitit*, es en este lugar tan mysteriosa, que no solo contiene, la puridad, y limpieza, que tuvo en su Concepcion Maria; sino tambien manifiesta, que este favor tan prodigioso le fue concedido en virtud de la Cruz, y q por ella tuvo en aquel instante, tanta firmeza, y virtud que pudo vencer, y triunfar del Demonio, y ser coronada como Reyna. Para que se entienda aqueste punto, es necesario advertir, que esta palabra, *Astitit* del Profeta, alude a otra semejante, que esta en el cap. 7. de los Cantares. *Statuta tua assimilata est Palme*; tu estatura (dize el divino espíritu celestial Reyna) es semejante, a la palma, esta palabra *statura*, en su propiedad dize una postura levantada, y derecha, y lo mismo significa, *Astitit*, porque como diximos, es lo proprio, que *Erecta stetit*. Y significa, que la Virgen Soberana en su Concepcion estuvo sin postrarse al Demonio, levantada y derecha, y segun esto, maravillosamente se dan las manos entrambos lugares; aora se entendera bien el pensamiento, *Statuta tua assimilata est palme*, tu primera estar en el mundo, tu Concepcion Princepsa celestial, fue semejante a la palma, a que palma? digalo el gran Pontifice Gregorio. *Per palmam Crux Christi in-*

Hieron. ex
Heb.

Cant. c. 7.

Sermon de la

telligitur, a la Cruz de Christo, que la palma esto significa, el
Grez. Pap. mismo sentimiento tuuo el Abbad Ruperto, idem est ascen-
in Cár. Ru-
peri ibidem. *dam in Palmam, ac exaltabor in Crucem;* lo mismo fue dezir
Christo subire a la palma, que subire a la Cruz, dize pues el
Espíritu Sáto, tu Concepcion Esposa mia fue semejante, a la
Cruz, pues porque semejante a la Cruz? abeys porque? por
qne mirandola, y puestos los ojos en la Cruz como de Ori-
ginal de gracia, se facò de ella el privilegio de la preservació
que comunicò Dios en el punto de su Concepcion, a aquella
alma santissima, y deste modo salio parecida, y semejante a
la Cruz, *Asimilata est Palma.* Viene para ilustrar este intento
muy apelo, aquel hecho mysterioso de Iacob. Pretendio q
los ganados naciejen señalados con manchas de varios colo-
res, y para conseguir su intento, descortezò por vna parte,
vnas varas verdes de mimbre, y de almendro, cõ que que-
daron de vario color blancas, y verdes pufolas en los dorna-
jos, y canales, para que viniendo a bever el ganado, concibie-
sen las madres puestos los ojos en ellas, y con esta traça salie-
sen los partos máchados, y de varios colores, como lo pensò,

Genes. c. 30 así sucedio pñtualmète, *Fac tñq; est vt in ipso calore coitus, oues*
intuerentur virgas, & parerent maculosa, & diuerso colore resperfa.

S. Theod. San Theodoreto, y Sá Ambrosio llaman a la gracia madre;
S. Amb. porque engendra hijos de Dios. Sucediole pues a la gracia,
en la generacion, de Maria, lo que en el caso de Iacob se
vido, puso los ojos en el instante de la Concepcion des-
ta Señora en la vara Santissima de la Cruz, y así salio tñ pa-
recida a ella, que San Epifanio le llamò *Cruciformis*, re-
trato vivissimo de aquel arbol Santissimo, que es lo proprio

Iust. Orge- que dixo el Espíritu Santo, *Statura tua asimilata est palme.* A-
lit. Hugo de cerquemonos mas al punto principal de nuestro int̄cto. Gi a
S. vict. lib. i vissimos Padres de la Yglesia sienten; que no solamente se
inst. mon. c. entiende en este lugar por la palma la Cruz, sino tambien

22. Christo Redemptor Nuestro puesto en ella, *Mibi asimilata es*
Rupertus in (dice Ruperto explicando este punto) *in eo quod Crucem ascen-*
Cam. di,

Inmaculà Concepcion.

4

4. y conforme a esto el sentido será en tu Concepcion Esposa del Altissimo, fuiste semejante a Christo puesto en la Cruz, porque tu tambien en aquel instante fuiste colocada, y puesta en ella, por la intencio de Dios; Pues para que veamos en su Concepcion la ponen en la Cruz? es por ventura para que midiendola, y aiustandola con ella en aquel punto se conosca que toda la Cruz, y toda su virtud se emplearon, y ocuparon, en preservar de culpa a la Virgen Santissima, y comunicarle tanta gracia? bien esta assi dicho. Pero mas profundo es el mysterio, fue dar a entender, que por la grande fortaleza, que en aquel instante tuvo en virtud de la Cruz contra el Demonio, merecio titulo, de Señora, y de Reyna. Dizen los Astrologos, que la casa propia; del luzero de la mañana es el signo de libra, que se representa, en vn peso, y llamase casa propria, aquel signo donde entrando el Planeta tiene mayor virtud, y fortaleza, y por esta razõ quando el Planeta estă en el, se dice que es Señor, y que Reyna; el Padre S. Anastasio Synayta, dice q la Cruz de Christo se representa en el signo de libra, y la Yglesia tâbié llama peso, *Sta Eccles. in Offtera facta corporis*, y cõ mucha razõ tiene este nobre, y le repre fit. dom. Pas fenta en el signo de libra, porque en ella estuvo pendiente, sion. y fue pesado el cuerpo Santissimo de Christo. Tambien la Yglesia llama a la Virgen Santissima luzero de la mañana, *In Offit. B. Ave stella matutina*, y conforme a esto; si quando el Planeta V. estă en el signo, que es su propia casa, entonces tiene mayor fortaleza, y virtud, y entonces es Señor, y Reyna; poner en el instante de su Concepcion esta niña divina, ques es el luzero de la mañana, en la Cruz, que es el signo de libra, fue ponerla en su propia casa, para que valiendose de su mayor virtud y fortaleza, venciese a el Demonio y desta manera entrase en el mundo como señora, y Reyna, que todo esto quiere dar a entender el Profeta diciendo, *Astitit Regina.* 3. *Ad extris tuis, ò index tera tua*, como lee el Hebr. desde el punto de su Concepcion tuvo Dios a esta Reyna del *Heb. strâs I.*

Sermon de la

Cielo, de su mano, debaxo de su amparo , y de su abrigo , gozando de sus bienes, y favores , no fue concebida en muerte , sino en vida , que esto fue tener buena mano derecha, en la sagrada Escriptura signifia la mano derecha, el poder, y virtud para dar vida , y preservar de muerte, y en este sentido hablò David quando dixo , *Dextera Domini fecit virtutem non moriar, sed vivam.* La mano derecha del Señor vso de su poder, y virtud, no morire , antes tendre vida , y assi dezir , que tuvo Dios a la Reyna Santissima Maria en el instante de su Concepcion a su mano derecha, es dar a entender , que entonces manifestò su poder, y virtud en preservarla d la muerte de la culpa, y criarla cõ la vida de la gracia; de donde pudo esta Señora dezir (con mas razon) en aquel punto , *dextera Domini fecit virtutem,* la diestra de Dios sea mostrado poderosa conmigo , no morire antes tendre vida , *No moriar, sed vivam,* y por ventura es esto proprio lo que Probl. c. 8. ella dice en los proverbios. *Egressiones meæ, egressiones vitæ* (assi iuxta trans leen los 70. donde la Vulgata, *qui me inuenierit, inueniet vitam,* lat. 70. Int. mis salidas fueron con vida cuando sali de no ser al ser en mi Concepcion, y quando del vientre de mi madre al mundo, entradas salidas fueron , con vida, y en gracia; viva fui Concebida , y viva naci , *Non moriar; sed vivam,* obra digna de la diestra del Altissimo, *Dextera Domini fecit virtutem,* que para esto la pone el Real Profeta, a la mano derecha, *A dexteram in Cœlo. tristis tuis.* Es muy aproposito deste punto vna viveza de Ruperto sobre el cap. 4. de los Cant. à engrandecido primero la innocencia de Maria representada en la limpieza de sus dientes, y haziédo luego contraposicion, con Eva dize, *Repicite amici ad sinistram, & considerate Euam huic dilecta oppositam.* Bolved los ojos, y mirad con atencion amigos, a la mano sinistra, y hallareys ai à Eva, en todo a Maria oppuesta, que fue dezir, Eva que fue causa de la culpa original, este a la mano izquierda, *Ad sinistram:* pero Maria a quien no tocó aquell pecado a la mano derecha , *Ad dextram tuis.*

4 Veamos aora la providencia particular que tuvo Dios en su mano derecha, para hazer este favor tan grande a la Santissima Virgen. Declaralo maravillosamente el Chaldeo, que traslada asisi todo el verso del Profeta, *In tempore, quo, stabit liber legis, in latere dexteræ tuae, & scribetur Obrizo* *O-*
Kaldaica transl. *phirico;* En el tiempo en que la mano poderosa de Dios hizo este favor, a la celestial Reyna, puso a su diestra (donde ella tambien estava) el libro de la ley, y en el se escrivio, con letras de oro finissimo, y de altissimos quilates. Las palabras son difficultosas. Veamos de que ley es aqueste libro ; para que se pone tambien a la mano derecha con la Virgen ; y que se escrivio en el con letras de oro? es por ventura la ley de aqueste libro , aquella que refiere Ezequiel, *ista est lex Ezechiel.c.* illius Domus, que asisi lee Vatablo, esta es la ley que guardò 43. *Vat.* Dios con aquella casa que escogio para habitacion suya ? Y si es la misma que contiene esta ley ? *Omnes fines eius in circuitu, sanctum sanctorum est, sanctitas sanctitatum,* leyo Santes. pag. *pagnino*, la ley contiene, que todo quanto se halló en Maria, casa Soberana del Altissimo, en sus principios, medios, y fines, todo fue santidad, y gracia, y conforme a esto el sentido del lugar serà, que en aqueste favor, que Dios hizo a su Madre, se governo por ley particular, de santidad, y gracia, y que como la ley era para la Virgen tan honrofa quiso q quedale escrita con letras de oro. Bien esta asisi dicho. Pero tengo por mas cierto, que la ley de aqueste libro es aquella general que comprehende a todos, *Omnes in Adam peccaverunt*, todos pecamos en Adan, y asisi todos somos concebidos en pecado, bien. Pero a que proposito se pone esta ley a la mano derecha doade esta la Virgen, si fue della esempta, y privilegiada ? a que proposito ? Para escriuir en esse proprio libro, el singular y raro privilegio, que le concedio el Cielo de que ella sola fuese concebida en gracia, y si los privilegios de esempcion, y nobleza, se suelen escriuir con letras de oro, siendo tan grandioso el de la Virgen, y ta-

Sermon de la

particular que a nadie se le a concedido, ni concederà, no solo se a de escribir con letras de oro, sino que el oro a de ser el mas fino, y de mas subidos quilates, *Et scribetur Obrrizo Ophirico*, y para esto pongase el libro junto con la Virgen a la mano derecha, *stabit liber legis in latere dexteræ tuæ*. Favor tan grandioso: tan singular y nunca oydo privilegio, y estampa do con letras de oro finissimo para eterna memoria, , a vna Prob. c. 8. pura criatura, a vna hija, y descendiente de Adan?parece, q*uia iuxta Kald.* responde a esto la misma Virgen diciendo; *in latere eius eram quasi nutrix*, así lee el Chaldeo donde la Vulgata, *cumeo eram cuncta cōponens*, si me hizo Dios tan grandes favores, teniédone a su mano derecha, y me concedio tan grandes priuilegios, fue porque me tenia escogida por madre suya, *quasi nutrix*, razó con que concluye el Evangelio diciendo, *De qua, natus est IESVS, qui vocatur Christus.*

Hier. Epist. 5. Prosigue el Real Profeta. *Audi filia.* S. Hieronymo, dice que aqui habla la persona del Padre, oye hija. Tres veces está esta palabra en el Hebreo, para dar a entéder q fue la Virgén SS. en el instante de su Cōcepcion por tres titulos, hija del Rey del Cielo, de creacion, de adopcion, y por aver de Baldus. l. 1. ser Esposa de su Hijo, porque como dice la ley. *Puela, quæ tuo nupsit filio, filia tua est arctiori vinculo, quam adoptionis*, oye pues Kald. Pa- hija, *inclina aurem tuam* (quedese para despues el vide) inclina raf. el oyo a las palabras de la ley, que como es favor a nadie concedido, quiero comunicartelo en secreto, oye las palabras de aquella ley comun, que todos los hijos de Adan Kald. pa- han de ser concebidos en pecado, y aviendo oydo esto, *vide mirabilia opera Dei*, así lee el Kaldeo, mira, y considera atē tamamente, y por el viñ de ley tan general conoceras clara, y distintamente quan maravilloso, se mostrò Dios, en pre- Leo imp. feruarte de la culpa original en tu Cōcepcion, considera hom. 7. de con atencion el privilegio, *Obluiscere populum tuum. & fortē anunt.* Petris tuis, (así leyó un piadoso Emperador) oluidare de tu villa-

Inmaculada Concepcion

7

villano pueblo, de tu linage , y de aquella miserable suerte,
que en sus hijos distribuyo tu Padre , *Nihil horum in domum
tuam intulisti*, no te tocó de Adan Soberana Princefa , ni una
hilacha, vayase el para villano, y quedense todos sus hijos
sujetos al infame pecho de la culpa, que tu, purissima Maria
por gracia particular, fuiste Concebida en gracia, y por sin-
gular priuilegio , gozaste este priuilegio de esempcion, y hi-
dalguia *Vide mirabilia opera Dei*, estas son las obras maravillo-
sas, que el Profeta dizé, que vea y considere la Soberana Vir-
gen, *vide*, Tiene esta palabra en las divinas letras grande En-
fasis. Profetizando Esaias a la Yglesia grandes felicidades
en victorias illustres, y multitud de hijos, vsa de aqueste ver-
bo. *Videbis, leta aspicies* (expone Foreiro) & *aflues splēdebis*, tras
lado Vatablo *videbis*, mirarás que estarás para ver, y halla-
rás enti cosas de grande gusto, y alegría, y será tanto el re-
gozijo, y contento que tendrás de verte , que redundando
alo exterior, estará tu rostro como vn Sol resplandeciente,
todo esto dice el *vide*, del Profeta; *vide*, mirate, y considerá-
te en tu Concepcion Virgen Santissima, que estas muy pa-
ra ver , aí hallaras grandes motivos de regozijo , y ale-
gría viendo tu grande felicidad, y dicha en este caso, *Leta as-
picies vide*, y el alegría será tanta, que llenandote toda pare-
cerás vn Sol resplandeciente, *splendebis*. O prodigios grádes,
ò maravillas del altissimo. Cosas son que admiran : pero ce-
farà la admiracion considerando, que el motivo que Dios tu-
vo para obrarlas fue satisfacerse, i pagarse de su indicible be-
lleza , y hermosura *Quoniam concupiuit Rex speciem tuam*, así *Romanus* &
leen dos Psalterios antiguos, que por esto tambien la esco- *Ambros.*
giò por madre suya , *De qua, natus est IESVS, qui vocatur Chri-
stus.*

6 *Quoniam ipse est Dominus Deus tuus*, Dize luego el Profe-
ta, solo Dios Princefa de los Cielos fue tu señor, y otro que
el, ni mando en tu casa, ni te asujetado. San Hieronymo, no
ta, que en vez de la palabra Señor esta en el Hebreo, *Ado Hebr.*

Esaias c. 60

Hier. ex

Sermon de la

nai, id est, sustentator, que significa el que sustenta, y da de comer , y conforme a esto el sentido serà , que aqueste Señor Divino cuidó del sustento, y comida de la Virgen en el instante de su Concepcion. Pues aque proposito quando se trata del privilegio d. la Limpia Concepcion, dice el Profeta, que Dios fue el Señor , que diò de comer , y sustento a esta celestial niña? La respuesta esta clara. Cosa sabida es que el pecado de nuestros primeros Padres (en quien pecamos todos ,) se origino de querer comer por mano del Demônio , y que el los sustentais con la fruta , de aquel arból vedado , pues para que se entienda , que la Reina del Cielo no tuvo parte, en aquel vocado, que administrò el Demônio, y por elconiguiente,ni pecó en Adan,ni contrajo en su Concepcion aquell pecado, dice el Profeta , que el mismo

Cant. c. 4. Dios cuydo de su comida, y sustento en aquel instante, *Ipsæ est sustentator tuus.* Probemos que quedó la Virgen en ayunas de aquel bocado. Por vna mysteriosa metafora lo dice el Espíritu Santo en los Cantares, *Dentes tui sicut greges tor-
rum, quæ aſcenderunt de labacro,* vuestros dientes Inmaculada

Rupert. in Virgen, son como las manadas de ovejas labadas, y limpias, aqui se alaba la limpiza è innocencia de los dientes , dice Rupert, *Dentes laudantur innocui.* Proverbio es, y Frase Espanola para significar, que vno está en ayunas , y que no a comido dezir, que no se ensucia lo los dientes, que los tiene limpios, y tambien lo hallamos vsado en la Escritura. Yo

dize Dios por el Profeta Amos (a vnos idolatras) os castigare con limpieza de dientes, *Dedi vobis munditiem dentium*, assi lee Symaco donde nuestra Vulgata, *Stuporem dentium*, yo os dexare en ayunas y sin comer. Alabar pues el Espíritu Santo la limpieza de los dientes de Maria, es dezir , que no se mancharon comiendo de la manzana prohibida , que ella sola se quedó en ayunas, y no comió de aquel bocado. Con traponela a Eva el agudiſimo Rupert declarando este paſo: y dize, los dientes de Eva fueron como de Leon, que

Amos c. 4. hazien-

Symacus.

digo; que quando Dios miro todas las criaturas, y a Adá, y en Adan todas las racionales, vido lo en el primer instante como cabeza moral de todas ellas; de donde dimana, como de su origén la corriente de su original justicia; y a ellas como miembros participates de ella; Vido los hermosos, candidos, mas blancos, q la misma blancaura, en gracia concebidos, nacidos, y criados, vnidos moralmente con su Padre Adan, como cabeza moral de la gracia. Y así le parecieron tan perfectas; que dice el Texto, *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erat valde bona.* no pudieron ser mejores, que como Dios las vido, al fin como obra de sus mismas manos, y eterna sabiduria. *Quæ fecerat,* fue pues muy bueno quanto Dios hizo, *Vidit Deus quod esset bonum.* Pero en el segundo instante, vido a Adan, y a todos en Adan; caídos en la culpa: vidolos negros, obscuros, y manchados, tenebrosos, feos, compadecido de su ruina procura restaurarla; y dice, *non est bonum hominē, esse solum.* No es bien que este el hombre solo, en estado triste y miserable. *Faciamus adiutorium simile sibi.* Hagamos le vn compañero semejante a el, vno q le de la mano, y le levante, que esto significó Vatab. quando traslado del Hcb. *Auxilium iuxta illud,* hagamosle vno q sea su auxilio, su favor, que ayude a levantarle. Y para esto, llaman a Cabildo, juntase la Trinidad SS. con todos sus ministros: q esto es *Faciamus:* y decretan, hazer vno, que sea su auxilio, y le levante. Y van proponiendo, las personas que pudieran ser suficientes, para este oficio. Proponen aun Abraham, a vn Isac, a vn Iacob; y consultados, no eran a propósito. *Ade vero, non inueniebatur adiutor similis ei⁹* proponen Aun David, a vn Salomon, *Non inueniebatur adiutor similis eius,* salieron excluidos, proponen a vna Iudith, a vna Hester, y a otros valientes, y valentísimas mujeres, y consultados; no eran aproposito para el oficio. *Ade vero non inveniebatur adiutor similis eius,* no se halló, quié pudiera

Sermon de la

diera ser auxilio de Adan, y darle la mano, para levantar
le de tan gran caida.

Pues que remedio a se de estar el hóbre en tan misera-
ble estadio? No , no, porq diò vna traça la sabiduria.
Vase al tesoro de la divinidad de Dios, y de lo mas guar-
dado, y de estima, rebolviendolo todo, saca al nombre
de MARIA, y proponela delante de la Trinidad Santis-
sima; y luego al punto: q leyeron su nombre; decretan, y
determinan, *unanimi consensu*, sin faltarle voto: q por Ma-
ria, en Maria, y con Maria, se haga la restauracion del hó-
bre perdido por la culpa. Sino tuviera la autoridad, de

Petrus Da- vn tan gran doctor de la Iglesia como S. Pedro Damiano,
mian. se quedara a la sombra mi pensamiento. Sus palabras sò
estas; *init Deus Conciliū de reparatione hominis; & statim, de*

Vide Fernā *thesauro diuinicaris, nomen Mariæ euclaietur ac per ipsam, cù*
ingen. *ipsa, & in ipsa totum hoc faciendum decernitur.* Luego al pú-
to q se propuso a Maria; se decretò, y determino en su
divino consejo ; q por Maria, con Maria, y en Maria
se hiziera la restauracion del linaje humano. Sale pues
electa para'darle la mano a Adá, y levatarlo de la caida. Y
asis esta es la primera causa, porq Dios no formò a Eva,
quando formò a Adá, porq si Adá fue cabeza, y orige dla
gracia. Maria fue electa para cabeza, y origen (*saltē me-
diate*) de la restauracion de essa milima gracia, esto es, *per*
ipsam, cum ipsa, & in ipsa totum hoc faciendum decernitur.

Respondo lo segudo, porq Dios no formò a Eva quâ-
do formò a Adan, porq quiso Dios que el gueso de q
avia de formarla, uviera estadio vivificado, cõ vida santa,
con alma santa, y justicia original, para que en su forma-
ció no tuviera olor de tierra, ni sabor a tierra, fino olor
a omnipotencia de Dios, y a sabiduria de Dios, y gracia
de Dios. Pues señor, el gueso de q se formò Eva, des-
pues que dexo de ser de Adan, desuniendose de su cuer-
po, no muriò? no. Porq antes que se desuniera de Adá,
esta-

estava en las manos de Dios: y hizo transito de vida de Adan, a vida de Dios: y como Dios es fuente de la vida, conservola y mejoró la verdad que dice Salomón en la sagrada Escritura; *Animæ iustorum in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis.* Otra letra, *& non tanget illos mors.* Las almas de los justos, está en las manos de Dios, y no les tocará la muerte. Porque a las manos de Dios no llega la muerte: que son la fuente de la vida: y así el gresito de Adan, no perdió la vida, porque fue mejorada con vida de Dios.

Y quado Dios formará de tierra a Eva, como formó a Adan, q importará mucho, porq aunque es verdad, q Adán siendo formado de tierra, representa a Christo, importa mucho, q para representar Eva a María no lo sea. Porque Christo es Dios, y María es criatura, y aunque Christo oliera a tierra, y supiera a tierra, no importava, porq alfin se avia de descubrir que era Dios, pues quado mas afentado, y mas negra su cara, q los carbones: *Deni Trenò.* 4. *grata est facies eius sicut carbones;* entonces le conocieron por verdadero Dios. *Verè filius Dei erat iste.* Pero María *Matth. 27* es criatura, y cualquier olor a tierra, y sabor a tierra, pegasele, y aunq sea un polvito como un punto, alfin es polvo que se pego: y aunque se limpie queda la mancha. Y aunq no quede la mancha ya se pego. Por esto no quiso Dios formar a Eva, del polvo de la tierra como formó a Adan. Sino de Adan prevenido con tantas gracias, y justicia original.

La tercera respuesta, la da S. Epifanio lib. 3. contra her. he 78. un lugar bien ordinario, que con particular cuidado, procura en este Sermon los Sean todos. Donde trae el orden, para mayor grandeza del misterio, y haze a Adan representacion de María, y a Eva imagen de Christo. Y dice, *tullit unā de costis eius, & edificabit ipsi in uxorem, quo ostendat Dominus de Maria ē forn. assē sibi ipsi corpō.*

Sermon de la

Quito Dios la costilla de Adan, y formò a la muger. Cò lo qual nos quiso Dios dar a entender, que de éssa misma suerte, avia d' formar su cuerpo de la carne de Maria, previene Dios a Adan; de gracia y justicia original, para formar a Eva. Previene Dios a Maria, de gracia, y justicia original, para formar su cuerpo, esto significa el relati vo. *Quod ostendat Dominus ē Maria ē formāsē sibi ipsi corpus.* Que refiere todas las circunstancias, q̄ pasaron en la formacion de Eva del gueso de Adan; esas mismas pasaron, en la formacion del cuerpo de Christo de la carne de Maria. Luego si Adan fue criado en gracia, paraq del se formara Eva. Maria criada fue, o concebida en gracia, paraq de su carne se formara Christo, que es lo q̄ nuestro Evangelista nos dice, *De qua natus est IESVS, qui vocatur Christus.*

Y constanta verdad, q̄ la Virgen fue prevenida, con tantas gracias, para ser Madre de Dios, q̄ en virtud de ellas merecio el verbo Divino se fiziera hòbre, en sus entrañas, que digo merecio ser madre de Dios, de justicia, digo de justicia, supuesto el Decreto, que Dios tuvo, de venir al mundo, à hacerse hòbre, pudo la Virgen po nerle pleito a Dios, ante el tribunal de su justicia; Y pedir, q̄ supuesto el Decreto, se avia de hazer hòbre en sus entrañas y no en otras y saliera cò sentencia en su favor.

Pues en que se funda este derecho de justicia de la Virgen, en vna verdad recibida de los mas Escolasticos, y que ninguno con piedad christiana puede negarla. *Beata Virgo fuit condigne disposita, ut esset Mater Dei,* la bienaventurada Virgen Maria, fue condignamente dispuesta, y adornada para ser madre de Dios: que quiere decir la Virgen fue còdignamente dispuesta para ser Madre de Dios? tuvo todos los requisitos, los adornos, las gracias, los privilegios, q̄ de justicia se requerian: y eran necesarios para ser Madre de Dios. Tuvo todo el lleno de

Vide Suar.

in 3.p.to. I.

de las gracias que para tal dignidad , sufre la capacidad de la criatura. Esto es *Gracia plena*: y desta condigna ^{Inc. I.} posición, que pide informarse de justicia con su forma para q̄ fue dispuesta. (Como el calor en ocho grados pide la suya de fuego naturalmente.) Infiero yo el mérito de justicia, no digo *absolute*. Como antiguos Escolásticos insirieron *Gabriel Abulensi*, y algunos padres de la Iglesia. Sino *ex sup^{ra} Cōone*, como dice el Theólogo: Supuesto el Decreto, que Dios tuvo de hacerse hombre , y las prevenciones de gracia , y virtudes , privilegios en María. Digo que María mereció de justicia , que se pusiera en ejecucion, hacerse hóbre en sus entrañas , y no en otras.

Explícomme con vn exéplo, decreta el Rei venir a Sevilla elige la casa de vn principe, ó cavallero particular, para aposentarse, previenele có repositarios, con botilleria, con todo el adorno que es menester para aposentarse a vn Rei. Viene el Rei. Tendrá este mas acció , y cierto derecho de justicia para aposentarse que otros? Si, señor, por que ya estaba este prevenido, y dispuesto para este efecto. Es verdad, que no mereció absolutamente que viniera; porque la venida de el Rei fue voluntaria. Mas supuesto la voluntad , determinacion, y disposicion , mereció de justicia que se apostara en su casa, mas que en otras. Esto mismo digo dlla Reina de los Angeles María. Absolutamente no mereció, que el Verbo divino , se fiziera hóbre. Mas supuesto la voluntad, determinacion, y disposicion tan condigna de gracias , privilegios de parte de María, mereció de justicia que tuviera ejecucion en sus entrañas hacerse hóbre Dios y no en otras.

Otro exemplo para mas declaracion deste mysterio. Decreta vn Rei de casarse , y para tener sucesion en sus Reinos; por su voluntad elige a vna donzella pobre , y si noble no con las calidades, que requieren para la grá

Sermon de la

deza de vn poderoso Rei. Adornala de joyas, riquezas, vestidos (y eslo mismo, que darle las donas,) ennob lece la con privilegios, condignos a su Real persona: Ya de aqui redundan los desposorios de futuro; que nos enseñan las Canones. Que solo consiste en los tratos, y con tratos , antes que aya palabras de presente.

C.unico des
ponsalib. in
6.
Y de aqui, en favor de la desposada, resulta la justicia de la publica honestidad, de donde se seguia impedimento hasta el quarto grado; y agora por el Concilio Tridé-

tino hasta el primero de fuerte, que si este Rei se le quita la voluntad de casarse con esta , y quisiera casarse con su hermana no podia. Porque estava de por medio el impedimento de la justicia de la publica honestidad ; y llamas justicia de publica honestidad, porq adquiere cierto derecho de justicia para pedir que se case co ella, por la injusticia que se haze a su honestidad. Ya si redundo impedimento , que es menester q lo dispense el Papa.

Desta suerte lo entiendo yo de la Virgen Maria nuestra Señora. Quiere el Eterno Padre buscar esposa en la tierra , para tener sucesor , ó heredero en todos sus bienes . Elige a Maria, tratanse los desposorios de futuro. Da Dios la palabra de futuro, note el docto si bien no a Maria, determinate. absolute , a sus Padres, abuelos, y vi- fabulos Abraham, Ifac, y Iacob, *In te benedicantur omnes gentes filij David, filij Abraham.* Previenele con gracia, privilegios, dones naturales, y sobrenaturales ; Dispónela condignamente para que sea su esposa. Si quisiera Dios mudar de parecer a nuestro modo de entender, y desposarse con otra hermana de Maria, con otra criatura, no pudiera sin hacer injusticia a Maria. Porque por que ya estava de por medio el impedimento de la justicia de la publica honestidad, adquirio pues la Virgen cierto derecho de justicia para ser esposa del mismo Dios. Y como este impedimento, no al Papa que lo dispense, sino el

Gen.12.

Immaculada Concepcion.

10

el que lo contrae es Dios, quedo obligado en cierto modo Dios a desposarse co María de justicia. Mereciò pues María de justicia, desposarse con el Eterno Padre Dios. Y que este matrimonio por obra del Espiritu Santo se contrahese, y tener por hijo al mismo hijo de Dios. Ecce *Luc. I.* concipes, & paries filium. Dicha princesa; pues mereciste en el modo dicho ser madre del mismo Dios.

Pregunta pues S. Hieronimo, *tom. I. de custodi. Virgi.*

Epist. 22. Que puridad, que limpieza, que gracias son estas! en que se funda el derecho de la Virgen para merecer ser madre Dios. Propone tibi Maria, que tanta extitit puritas, ut mater Domini esse mereretur?

Ponte a pensar, y mira a Dios, y mira a su madre; y veras que puridad, podria mediar entre hijo y madre, para que la Virgen mereciera ser madre Dios; y a esta pregunta, despues de aver cotejado el hijo con la madre, responde S. Anselmo

Hiero. tom. I. de custodia Virg. c.

22.

S. Ansel. de laudibus Virgini. cap. 8. galanamente, Santissima puritas, laudib⁹ vir purissima sanctitas, pectoris eius, omnis creature puritatem, & c. 8.

sancitatem transcendit: in comparabili sublimitate, hoc promeruit, ut reparatrix perditi orbis, plenissimè fieret. La santissima puridad, laantidad purissima de su alma (eso es pectoris) que sola el alma es capaz de santidad,) que trasciende y excede a la puridad, y santidad de todas las criaturas, merecio con incomparables ventajas, promeruit, remerecio: (y este modo de hablar del Santo mas es q' me rito de congruo:) y asi merecio de condigno, ser plenissimamente reparadora de todo el linaje humano perdido por la culpa, (que parece se dan las manos este lugar con otro que diximos en la introduccion de nuestro Sacerdote.) Donde emos de reparar en lo que responde el Santo. Que suponiendo que merecio ser madre de Dios: pasa adelante, y dice merecio ser reparadora, y redentora del mundo perdido por la culpa. Pues si merecio ser redentora, consecuencia es, que se infiere que merecio

Sermon de la

ser madre del Redentor. Y para mayor declaracion de la agudeza del Santo. Adviertase de quié habla d la Virgén, ó de la gracia de la Virgen? De la gracia de la Virgen. De su puridad, y santidad, que excede a todas las criaturas. Esta fue la que mereció que la misma Virgen fuera redentora y madre del Redentor. *Santissima puritas, &c. promeruit.* Que fue dezir estuvo la Virgen tan llena de gracia, que esto es *Plenissimè*. Que tuvo todo el lleno de pureza y limpieza, que pedía la capacidad de la criatura, para que pudiera condignamente merecer ser madre del Redentor, y redentora. Titulo que declara con galano modo la Concepcion purissima sin pecado original de la Reina de los Cielos:

Porque si ser redentor es titulo y apellido propio de Christo. Llamar a Maria redentora: fue dezir los requisitos que se requieren para que Christo sea Redentor, se requieren para que la Virgen sea redentora. Y si para q Christo sea Redentor se requiere, que sea concebido en gracia y justicia original. Como se colige del cap. de

Ad Heb. 7. S. Pablo ad. Heb. 7. Talis nobis decebat ut ejset sanctus innocens impolutus noster Pontifex fugregatus a peccatoribus, &c. Y

I. Pet. 2. del cap. 2. de S. Pedro Epift. i. qui peccatum non fecit nec iniugust. lib. ventus est dolus in ore eius: de dôde infiere S. Agu. hb. 10. Gen. 10. Gen. ad ad lit. cap. 19. Que Christo no tuvo pecado original luego.

para que la Virgen fuera redentora convino que fuera concebida sin pecado Original. Y si S. Agust. de no tener, ni poder tener pecado venial Christo, infiere que no tiene pecado original, ni lo pudo tener. De no tener la Virgén pecado venial (q es d' fe) infiero yo que no tuvo pecado original aunque lo pudo tener. Y convino que no lo tuviera para ser redentora, y madre del Redentor.

et reparatrix perditi orbis plenissimè fieret.

Pero mas mysterio encierra el *plenissimè* de lo que parece. Y así para que tenga su lleno, no solo se a de expli-

car. Apellado sobre el merecimiento: como emos dicho, q nacio del lleno de la disposicion, q pedia de justicia , la ejecucion del ser madre de Dios la Reina de los Angeles Maria. Como fuera del lo dicho se podia explicar, con otro. *plenissimè* de S. Pablo, ad Rom. 4. *Plenissimè Ad Ro. 4.*
scie nsquia, que cunq; promisit Deus potis est, & facere. Ideo, &
reputatum est illi ad iustitiam Heb. Ideo, & imputata si hæc fit
des ad iustitiam. Que a mi parecer es decir: llegò el lleno del
 merecimiento del acto de Fe, que Abrahã hizo : creyendo,
spem contra spem, sin dudar , ni titupear. *Non hesita*
bit. Que no le faltò nada para merecer de justicia, q Dios
 le cumpliera la palabra, que por aquel acto de Fe; tan fiel
 mente , ò sin desconfiar avia creido. Tuvo todo el lle-
 no el acto de Fe, que pedia como disposicion en su ulti-
 mo grado forma de justica. De sa misma fuerte; las gra-
 cias y puridad de la Virgen, q dice Anselmo. Llego a te-
 ner todo el lleno, que en orden de disposicion pedia for-
 ma de Madre de Dios de justicia, esto es *plenissimè*.

Heb.

Dexando esto aparte, *plenissimè*, apella tambien sobre *reparatrix*: que haga este sentido, merecio ser reparadora plenissimamente , ò redentora plenissima. Que es de-
 zir merecio lo que merecio Christo. Christo merecio ser
 Redentor actual,y preservante;actual redimiendo al mun-
 do; preservante preservando a su Madre: y assi se consti-
 tuyó plenissimo redétor por naturaleza, la Virgen mere-
 ció ser redentora actual,y preservante ; actual cooperan-
 do con Christo ,dandole carne y sangre para redimir al
 mundo preservante; preservando al mismo Christo. Y
 assi se constituyó plenissima redentora por gracia, como
 por naturaleza Christo: esto es lo que este adverbio *ple-*
nissimè, tenia encerrado en sus entrañas. Que la Virgen
 sea redentora actual con Christo , redimiendo al mun-
 do, esto ya está supuesto. Pero que sea redentora preser-
 vante, preservando a Christo, esto q emos de verificar.

Sermon de la

Pruevo este discurso, cō las palabras del mismo Christo, hablando con su Eterno Padre en el 8. cap. de los Proverbios. 8. en vnas palabras bien ordinarias, q̄ son estas. *Do minus posedit me in inicio viarum suarum.* Dexo lo que comunmente se dice deste lugar, acomodandolo a la Virgen en el segundo sentido. Y explicolo en el primero, que literalmente se entiende de la Eterna Sabiduría. Dize pues la sabiduría Eterna el Señor me posseyó en el principio de sus caminos. Buelven los 70. *Dominus creauit me.* El Señor me crió. Pregunta S. Cyril. Alex. lib. 5. t. hefa. c. 4. quis Cyril. Ale. *estis te qui dixit Dominus creauit me?* Quien es este que dice lib. t. Hufa. el Señor me crió? Y respondese, *Christus iam homo factus.*

cap. 4. Christo ya hecho hombre. Como ya hecho hombre en el vientre de su Madre? no. Sino en el seno del Eterno Padre, allidijo Christo, *Dominus creauit me.* Pues si lo mismo es en la Escritura, *possidere que creare,* Lo mismo tambié es en la Escritura, *possidere que redimere.* Yassi lo mismo es decir *Dominus posedit me, que Dominus redemit me.*

Pruevo esta verdad, cō el c. 32. del Deuter. dōde Moisén dize a su pueblo. *Numquid no est ipse pater tuus, qui posedit te, fecit et creauit te,* donde, *posedit,* vale lo mismo, q̄

Vatabl. *comparabit te,* como dice Vatab. y explica, *aludit ad seruitutem aegyptiacam.* Comprar, redimir, *empti est is,* que dixo

et explicat. 1. Corint. 6 Pablo vale lo mismo. Y en el Psal. 73. *memento congregacionis tuae quam possedisti.* Heb. *quam comparauisti.* Pero mas

Psal. 73. claro Exod. c. 15. Dando Moisén a Dios las gracias, de aver redimido a su pueblo de la captividad de Faraon; di

Hebr. Exod. 15. ze, *dux fuisti in misericordia tua populo, quem redimisti.* Tu misericordia fue el capitán, q̄ guio al Pueblo, q̄ redimisti, y luego mas abajo, dize, *fiant immobiles, &c. donec per transfeat populus tuus isteque possedisti.* Que vale tanto como re-

Cald. Phar. dimisti. Y para mas verificacion; el Parafrante Caldeo buelve, *redimisti.* Cō q̄ queda verificado mi pésamiéto. Dize pues agora, *Christus iam homo factus,* Christo ya hecho

cho hombre en el seno de su Eterno Padre, *Dominus pos-
sedit me;* Es lo mismo. *Dominus redemit me*, el Señor me redimio. Entra agora la dificultad. Si Christo, ni tuvo pecado original, venial, ni mortal, ni lo pudo tener. De que lo redimio el Eterno Padre? tuvo Christo de que ser redimido, actualmente? no, preservativamente, si. De la desonrra y afrenta, que redundara en su persona, a su casa Real, y noble sangre, si descendiera, de madre concebida en culpa. Pregunto yo, pues redundara alguna desonrra en Christo si descendiera de madre concebida en culpa? Si. Y muy grande: porque venia en cierto modo Christo a emparentar con Lucifer, que si es verdad, como lo es, que por la gracia se contrae parentesco coDios, verdad y parentesco que reconocio Christo, *Luce. 8.ma.* *Luce. 8.
ter mea, & fratres mei hi sunt, qui verba mea audirunt, & faciunt,* tambien se contrae por la culpa parentesco con el Demono, pues el mismo Christo lo dixo, *vos ex patre diaboli ef-
tis, Ioh. 8.8.* hablado cosus ministros. Luego si la Virgē fuera concebida en culpa, evidente cosa es, que por aquel instante que lo fuera. Fuerá hija de Lucifer. Pues si Christo era hijo de vna, que avia sido hija de Lucifer, no os parece, que en cierto modo, contraia con el parentesco?

Pues para que veais hijos de la Iglesia la gran desonrra, que Christo recibiera deste parentesco con Lucifer. Vn dia que se ofrecio, hablar con los Fariseos, y le obligaron a dezir quien era les dixo, *Antequam Abraham fieret Ioh. 8.
ego sum,* Mas noble foi que Abrahā, pues es mi casa mas antigua. Y aqui no solo hablò Christo de si, en quanto Dios, sino en quanto predestinado hombre, como voi suponiendo en el entendimiento del padre, que esto significa. *Ego, su puesto divino humanado, y asi, quis ex vobis argueret me de peccato?* quien de vosotros podra arguirme, que deciendo de padres pecadores! sale a la comprobacion desta en possession Origines, explicando este lugar *Orig. in Ca-
tion tenua.*

Sermon de la

en la Catena aurea, y levanta la voz co estas palabras. *Hab
bet autem hoc verbum Christi magnam fidutiam; cum nullus ho
minum fiduci aliter dicere potuerit, nisi solus Dominus noſter
IESVS Christus, qui nec peccatum fecit nec in ventus est dolus
in ore eius.* Tiene esta palabra grande atrevimiento dize Origines, porque no ai, ni puede aver hombre en el mundo, que en materia de nobleza , pueda hablar con atrevimiento fino Christo , que ni pecò, ni puede pecar , ni mortal,ni venial,ni originalmente. Y luego al margen es- ta escrito. *Singulari item praeuilegio, iuxta communem iam doc
torum sententiam, hoc verbum Beatae Mariæ competit.* Pero ad vierte , que por particular previlegio esta palabra tan a-

Tom. 2. Bli trevida segun la comun opinion de los doctores le combio. *hn.* Do pete a la Reina de los Angeles Maria. Vease el Tomo 2. *min. de pa-* de la Bibliotheca hom. de los padres de la Iglesia, sobre estas palabras. Sacò vna consequencia. Luego de la fuer

te que Christo, solo en el mundo por naturaleza , pudo dezir esta palabra tan atrevida. Quien de vosotros me ar- guira de pecado. Esta misina puede dezir con el mismo atrevimiento , por gracia la Virgen , sola en el mundo.

Ex Greco. significa *arguere*, segun el Griego, de pecado, ni mortal, ni venial, ni original.

Era pues grande la afrenta, q se le siguiera a Christo, si fuera su madre concebida en culpa : y assi con tan grande atrevimiento, y osadia, se comienza a defender de sus enemigos, diciendoles ai alguno de vosotros que pueda comprovarme, que no deciendo de Padres limpios? qui de vosotros podria comprovarme que deciendo de Padres pecadores? que en caso en que se interesa la honra de su Madre. Se resta Christo con tanto atrevimiento. *Quis ex vobis arguet me de peccato.*

Supuesto esto; desta desonrra, y afrenta q le podia redi- dar a Christo. Dize el mismo. *Dominus redemit me*, el Se- ñor

ñor me redimio de la desonrra, que me podía redundar si mi madre fuera concebida en culpa; y donde redimio el Eterno Padre a Christo. *In initio viarum suarum.* En el principio d sus caminos. Quales son los caminos de Dios?

David lo dixo en el Psalm. 24. *Vniuersæ viæ Domini misericordia, & veritas.* Los caminos de Dios son la misericordia, y la verdad. Y el principio de estos caminos ? el principio de esas misericordias; y qual fue el principio d esas misericordias ? preservar a Maria del pecado original. Dize pues Christo agora, quando el Señor Dio pre servio a mi madre, me preservo a mi. Quando redimió a mi madre, de la culpa que pudo tener: me redimió a mi de la desonrra, y afrenta que me pudiera causar si la tuviera. Esso es *Dominus redemit me in initio viarum suarum.* Y assi de la suerte que la Virgen fue redentora actual con Christo del linage humano, dandole carne y sangre para redimirlo, de essa misma; Fue redentora preservante con el Eterno padre ; dandole essa misma carne limpia, y pura; Preservandolo de la desonrra y afrenta que le pudie ra causar sino lo fuera. Con que queda provado que la Virgen no solo mereció ser madre del Redentor, sino plenissima redentora. *Vi reparatrix perditi orbis plenissime fiet.*

Ea pues Señor, pues sois de casta Real, y de limpia, y noble sangre. Venid por el camino de la verdad a fundar vuestra casa en la tierra, a daros a conocer a hazer verdad esta verdad al mundo. *Vniuersæ viæ Domini misericordia & veritas,* que assi lo vido venir con ojos profeticos el Profeta Rei. En el Psal. 18. *Exultauit ut Gigas adcurrentiam viam, a summo Cælo egredio eius.* Como vn valiente y alerta do Gigante viene por el camino de la verdad, el divino Verbo a darse a conocer por hijo de Maria, desde el pecho puro y candido de su Eterno Padre, al nobilissimo seño de su madre. *Adcurrentia via* viene con valentia, y lofa

Sermon de la

Gen. 32.

¶ tab.

nia corriédo. Mas dándose prisa, y pasando por Abrahã, y por Isac, llegando al camino encontrole con Iacob, q le salia al encuentro alentado, y briofo, y quiere eftorvar le el passo, è impedir su intento. Mas asiedole de los bra ços, començo a luchar con el valientemente. Gen. 32. *Ecce vir luctabatur cum eo vsq; mane.* Y durando la lucha toda vna noche , eran las fuerças tan iguales; que no podia vencer a Iacob , porque era valiente y alentado. Vsando de traça hiriolo en el muslo: desencaxole el hueso, que vne el muslo co la asentadera, ò cadera como expone Vatablo. *Os igitur ipsum femoris, quod in inischium inseritur loco suo motum est.* Y luego al punto se le encogiero los nervios; y andando la pierna levantada del suelo , amanço , perdió las fuerças. *Qui cum videret, quod eum superaret non posset, retigit neruum femoris eius & statim emarcuit.* Tras de es fo andavamos para que Iacob, levantara la pierna del sue lo. Que pierna, de donde avia de decendir Christo, y Maria, no era bien quele tocara la tierra. Y levantela, q mié tras mas levantada de la tierra, mas bien alcançara con la mano al Cielo como el que se empina; que para alcançar con la mano a estado mas alto que el suyo, la lavanta.

Era conveniente, que si Iacob avia de alcançar al Cie lo, y del pecho del Eterno Padre sacar al Verbo Divino para vnirlo con su carne; que ni la carne tocara en suelo, ni estuviera tan distante, que no alcançara al Cielo. Levá te la pierna Iacob , que es deposito de Christo , y de su Madre'no le toque,ni aun el polvo de la tierra.

Gen. 24.

Y que en la pierna, ò muslo de Iacob estuvo hecho el deposito de Christo, y de su Madre; eredado desde su abuelo Abraham. Compruevalo el cap. 24. del Gen. quâ do Abraham envió a su criado Eliazer, a que buscase mu ger para su hijo Isac. Y recibiendole juramento de fidelidad , le dixo. *Pone manum tuam super femur meum, ut ad iurem te per Dominum cali terra.* Pon la mano sobre mi mus-

Immaculada Concepcion.

14

lo, y jura por el Dios del Cielo, y de la tierra, de ser fiel, y
leal a mi palabra. Y preguntandole a S. Gregorio, porque
le mando Abrahá poner a su criado la mano sobre su mus-
lo; responde . *Quia per membrum illud descensura fuit caro*
Christi. Porque avia de descendir al mundo, la carne de q
se avia de vestir Christo, por la suya. Y S. Agust. 75. *De tē-*
pore sic dixit Abrahā mite manum tuam sub femur meum, tan-
quam diceret mite manum tuam ad altare aut ad arcum testame-
ti. Y S. Damaceno. 2. de Asumtione , llama a la Virgen, *Damac. 2.*
Arcam testamenti: lo mismo fue dezir Abrahá dice Agust. *de Asump-*
pon la mano sobre mi muslo, que dezir jura por Chris-
to, y per su Madre.

Ea pues, si en el muslo de Iacob, estaba hecho el depo-
sito de Christo, y de su madre. Encojase la pierna a fuer-
ça de braços, para que no les toque el polvo de la tierra.
Tetigit nerburn f' emoris eius. Que bien es, ande levatada del
suelo, en la que esta depositada al Cielo. Christo y su ma-
dre: caso de admiracion, que luego al punto. *Statim.*, que
le hirio el Angel del gran consejo a Iacob en el muslo. Se
le marchitaron las fuerças, *Et statim emarcuit.* A quien re-
presenta Iacob? a la naturalez humana a quien el Angel
Magni concilij? Que es el Verbo Divino? a la gracia que
significa herir el Angel a Iacob? herir la gracia a la natu-
raleza? y porque en el muslo? por las razones queemos
dicho, porque es deposito de la carne de q se a de vestir
Dios; quiso que los spiritus vitales mudaran el camino
y no vivificaran aquella parte como antes, y por esto se
desencaxo el hueso de su sitio, y porque Christo avia de
ser hijo de Iacob. Y preciar de ser descendiente de su ca-
sa. Elaias *Venite ascendamus ad montem Domini, & ad domū*
Dei Iacob: que es casa de quien se precia Christo, y en
quien a de poner su ceptro y corona, *Et regnauit in domo* *Luc. x.*
Iacob in eternum. Quiso que quando llegase el tiempo de
vestirse desta naturalez, estuviera debilitada, y sin fuer-

Greg. hic.

Agust. 75.

de tēpore.

Efai. 2.

Sermon de la

cas rendidas a las fuerças de la gracia. Porque deste muslo herido y lastimado avia de nacer la humanidad , de q ayia de vestirse Dios. Y asi en ella tiene estampado Dios sus armas, cetro y corona: simbolo de la valentia de su braço. Que esto nos quiso decir aquel motete que S.Ioá le canto en el c.19. de su Apoca. *Habet in fæmore suo scriptum, rex regum ei Dominus dominantium*; donde la Glosa en lugar de *fæmore*, lee *humanitare*. Tiene pues escrito en su muslo donde esta depositada, ò significada su humanidad Rei de Reyes, y Señor de Señores.

Apoc. 19.
Glossa.

Quien es esta humanidad ?-sino Maria Santissima, de cuya humanidad se a de vestir el hijo de Dios. En ella tiene gravadas, y esculpidas sus armas, con quattro geroglificos , q declaran su limpieza: que son los que le dixo el Angel a Iacob pusiera en las tuyas, *non ultra vocaberis Iacob, sed Israel* Y como el Hebreo dice, segû la rais *għa quab.*
Ex Hcb.vi *non ultra vocaberis Iacob, quod laboris, & infirmitatis nomine est.*
deseruan.in sed Israel, quod gloria, sapientiae, principatus, & roboris ej. Que

sap.
fue decir no te llames mas Iacob: bora a essos geroglificos d' tus armas; que son armas de flaqueza, y de trabajo. llamatec Israel; que es nombre de gloria, sabiduria, principado, y valentia. Pon estos geroglificos en tus armas, q son las armas de Dios , que así como en las casas de los Reyes , a la entrada de la puerta estan gravadas y esculpidas sus armas quiso Dios gravar , y esculpir las tuyas en Iacob, como en puerta principio y origen de su casa. En el primero, esta la gloria que alcanço de preservar a su Madre de la culpa original. En el segundo , la traça que diò su divina Sabiduria para preservarla; en el terceiro, es ta el imperio que le quito a Lucifer. En el quarto , la valentia de su omnipoñencia; en cuya virtud alcanço victoria tan eroica. Destas armas se precia Dios , pc, que lo ò mas que declara su nobleza, descendir de sangre real, es madre noble, limpia , y pura , sin mancha , ni traça de pecado.